



Catálogo

Digital

Editorial

Resumen Ejecutivo del informe
**“Catálogo Digital Editorial
Chileno: estudio de factibilidad
y pre-diseño”**, comisionado por
Chilecreativo-Corfo y la Secretaría
Ejecutiva del Fondo Nacional del
Libro y la Lectura, en el marco de
su Política Nacional 2015-2020.

Felipe Mujica C.

Director de proyecto

Nicolás Mládinic

Sectorialista Economía Creativa Corfo

Álvaro Gacía M.

Coordinador general consultoría

Equipo de trabajo

Jerónimo Parada

Ramón Reyexs

Francisca Herrera

Juan Carlos Sáez

Adrián Puentes

Maríana Valenzuela

Daniela Schütte

Magdalena Robles



Asesores

Pablo Concha

Andrés Fernández



Consejo Nacional del Libro y la Lectura

Paula Larráin, Secretaria Ejecutiva

Gerardo Valle

María Francisca Navarro

Daniela Jara

y los participantes de la mesa de internacionalización de la Política del Libro y la lectura 2015-2020



Contenidos

- 3 Resumen del proyecto
- 4 Objetivo
- 5 Algunos de los principales formatos y mercados
- 6 Estrategia
- 8 Pre-diseño
- 9 Vista y flujo de navegación
- 10 Implementación
- 12 Beneficios y externalidades
- 13 ¿De dónde nace la idea?
- 15 ¿Cómo se abordó el trabajo?
- 17 Principales descubrimientos
- 20 Interacciones y sistema de incentivos
- 20 Análisis de factibilidad técnica: desafíos tecnológicos
- 24 Condiciones previas
- 24 Gobernanza
- 26 Propuesta a licitar
- 28 ¿Qué viene a continuación?

Resumen del proyecto

El proyecto “**Catálogo Digital Editorial Chileno**” (**CATED**) consiste en la creación de una plataforma para la difusión y promoción comercial de la oferta de obras y derechos editoriales de Chile.

CATED es una plataforma B2B que conecta a los representantes de derechos de obras editoriales nacionales con potenciales interesados en publicar o representar dichas obras en los distintos territorios, formatos e idiomas que conforman el mercado editorial internacional.

Estará alojado en una plataforma web de acceso público que reunirá información general del catálogo de obras, autores, agentes y editoriales nacionales, junto a la disponibilidad de derechos respectivos para cada obra.

La información para la creación del catálogo provendrá de una combinación de información de los registros del Depósito Legal de la Biblioteca Nacional, del registro del ISBN, el Departamento de Derechos Intelectuales (Servicio Nacional del Patrimonio) y de información aportada por los usuarios de la plataforma, principalmente editoriales en una etapa inicial.

The logo for CATED is presented in a large, bold, blue font. It is enclosed within a thick blue rectangular border that is open on the right side. The background of the box is white, creating a high-contrast, modern look.

Es una plataforma B2B que conecta a editores nacionales con la demanda, agentes y editoriales internacionales para la difusión de la oferta editorial y la disponibilidad de derechos para los distintos países, territorios, formatos y obras derivadas.



← 01Q ● 01R →



Objetivo

El objetivo es potenciar la comercialización de derechos patrimoniales de autor, en particular derechos de edición y de obras derivadas (ej.: derechos de adaptación para cine y televisión) así como difundir internacionalmente el catálogo editorial chileno.

Para ese fin, el **CATED** se dirige a editoriales internacionales y agentes, que son los principales demandantes y representantes de derechos.

En segundo lugar, la difusión de la oferta editorial tiene el potencial de fomentar acuerdos con distribuidores para la comercialización de libros físicos. El foco de este segundo objetivo se dirigirá preferentemente al mercado nacional, debido a los costos logísticos para el envío de libros físicos al extranjero.

Ambas orientaciones estratégicas, tanto la internacional que se enfoca en a la comercialización de derechos hacia el extranjero, como la que apunta a la difusión y distribución dentro del territorio nacional, no son excluyentes ni eliminan la posibilidad de distribución internacional o comercialización de derechos en el país. Más bien representan un norte y un orden de prioridades para los esfuerzos y decisiones, en función del potencial de cada una de las combinaciones.

Foco Internacional

Comercializar derechos de edición y de obras derivadas.

Búsqueda de agentes y representantes.

Foco Nacional

Difundir la producción editorial nacional.

Búsqueda de distribuidores.

Algunos de los principales formatos y mercados



FÍSICO

1. TAPA DURA (HARDCOVER)
2. TAPA BLANDA (PAPERBACK)
3. PAPEL RONEO (MASS MARKET)
4. BRAILLE



DIGITAL

5. EBOOKS
6. AUDIOLIBROS
7. DAISY Y OTROS FORMATOS



DERECHOS DERIVADOS

8. CINE
9. TV
10. VIDEOJUEGOS
11. COMIC O NOVELA GRÁFICA
12. OBRAS COMPLETAS, COMPILADAS O REUNIDAS
13. FRAGMENTOS (FIRST O SECOND SERIAL PRINT & NON-PRINT RELATED SUBSIDIARY RIGHTS)

Estrategia

La estrategia consiste en reunir información útil para la creación de un mercado para la producción editorial chilena.

Esta información provendrá de cuatro fuentes potenciales:

- Dos bases de datos del Servicio Nacional del Patrimonio, (Depósito Legal y Derecho de Autor)
- Registro del ISBN
- Información primaria aportada por las editoriales y otros actores de la industria del libro en Chile.

CATED es un proyecto que busca generar información con el fin de potenciar dos etapas distintas de la cadena productiva del sector editorial:

1. Desde la creación de la obra hasta la comercialización de sus derechos patrimoniales –venta, licencia, opción o representación, entre otras modalidades– tanto para obras nuevas, sin editar, como para los catálogos de fondos editoriales.
2. Desde la obra impresa hasta su comercialización al por mayor, vía distribuidores u otras combinaciones logísticas.

La particularidad de este diseño es que la plataforma sirve como base para la recopilación de información secundaria, así como la producción –de manera asociativa– de información primaria por

DDI,
DEPÓSITO
LEGAL E ISBN



EDITORIALES
CHILENAS

parte de las propias editoriales. A su vez, el modelo de manejo de datos propuesto permite enriquecer y complementar la información disponible en las bases de datos primarias como también facilitar la fiscalización del Depósito Legal.

Esta información se refiere a la disponibilidad de derechos asociados a cada obra e información de contacto, la promoción de novedades editoriales y a la difusión general del catálogo editorial chileno.

Existen otros ámbitos de la cadena productiva que, por el momento, el proyecto no abarca y que en el futuro pueden ser considerados desde otros instrumentos. Algunos ejemplos pueden ser el desarrollo de proveedores, formación de capital humano especializado o la mejora relacionada con aspectos relativos a la impresión, logística, inteligencia de mercado, diseño, marketing, ventas, etc.

La estructura de incentivos para garantizar la colaboración de los usuarios considera:

- **Convenios con Servicio Nacional del Patrimonio (DDI y Depósito Legal) y Cámara del Libro (ISBN)**
- **Estructura de incentivos para la colaboración de editoriales y agentes:**
 - CATED es la plataforma que articula las compras públicas lo cual requiere un nuevo convenio con ChileCompra.
 - Canal de difusión y mercado de derechos de edición internacional
 - Estudiar estructura de incentivos en base a gamificación (Tokens, sistema de puntaje)



FUENTES DE INFORMACIÓN SECUNDARIA

1. DEPÓSITO LEGAL DE LA BIBLIOTECA NACIONAL, SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO:

Contiene fichas editoriales de los libros impresos en Chile (Nombre, autor, ISBN, editorial, dimensiones, n° páginas, etc.)

2. DEPARTAMENTO DE DERECHOS INTELECTUALES, SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO:

Contiene información de titularidad de derechos de autor y contratos de cesión de derechos de edición.

3. ISBN, CÁMARA DEL LIBRO:

Contiene información de libros editados en Chile. Se trata de información preliminar, previa al diseño e impresión del libro definitivo.



FUENTES PRIMARIAS

4. INFORMACIÓN APORTADA POR EDITORIALES Y AGENTES USUARIOS DEL CATÁLOGO:

Contiene información complementaria a las fuentes anteriores, como: fichas editoriales de libros chilenos no impresos en el país, información definitiva de los títulos registrados en el ISBN, derechos de edición cedidos a terceros, dentro y fuera de Chile, información general de contacto, otras clasificaciones ad-hoc, colecciones, etc.

Pre-diseño

El **CATED** es una plataforma web que permite a los usuarios (editoriales, agentes, autores) mostrar su oferta, promocionar novedades editoriales, especificar los derechos que ya están cedidos, licenciados o comprometidos para cada territorio y proporcionar información de contacto.

Se trata de una aplicación B2B, puesto que apunta a un perfil de visitante con interés de adquirir derechos o de distribuir libros, principalmente editoriales nacionales o extranjeras y agentes literarios.

Su estrategia de recopilación incorpora una estructura de incentivos para que los usuarios aporten información primaria actualizada, así como una serie de convenios institucionales para la provisión de información ya disponible en los distintos registros asociados a la producción editorial.

El diseño contempla un ambiente público, orientado a la difusión, consulta y contacto entre agentes del sector, y otro privado, que contiene las funcionalidades de edición, creación y consulta más avanzados (CRUD).

El principal incentivo previsto para movilizar la participación de los agentes de la industria dentro del CATED es que éste funcionará como canal para acceder a procesos de compras públicas de libros. CATED contiene tanto la información de las convocatorias como de las fichas completas de los libros ofertados en procesos de compras públicas, información necesaria por parte del Estado dentro de un proceso de compra pública.

Se quiere avanzar hacia una integración más completa de los procesos de postulación y evaluación, entre la Secretaría Ejecutiva del Fondo del Libro y la Lectura y la institucionalidad de Compras Públicas/ ChileCompra.

FUNCIONALIDADES PÚBLICAS:

BUSCAR TÍTULOS, AUTORES O MATERIAS

NAVEGAR POR EL CATÁLOGO

VER COLECCIONES Y DESTACADOS

VER FICHA DE LIBRO, INFORMACIÓN BÁSICA Y DISPONIBILIDAD DE DERECHOS

CONTACTAR PARA SOLICITAR INFORMACIÓN DE DERECHOS DISPONIBLES

LOG-IN Y SOLICITUD DE REGISTRO

TOGGLE SITIO EN INGLÉS (EN/ES)

PRIVADAS (USUARIOS LOGGEADOS)

EDITAR INFORMACIÓN

CREAR LIBROS Y COLECCIONES

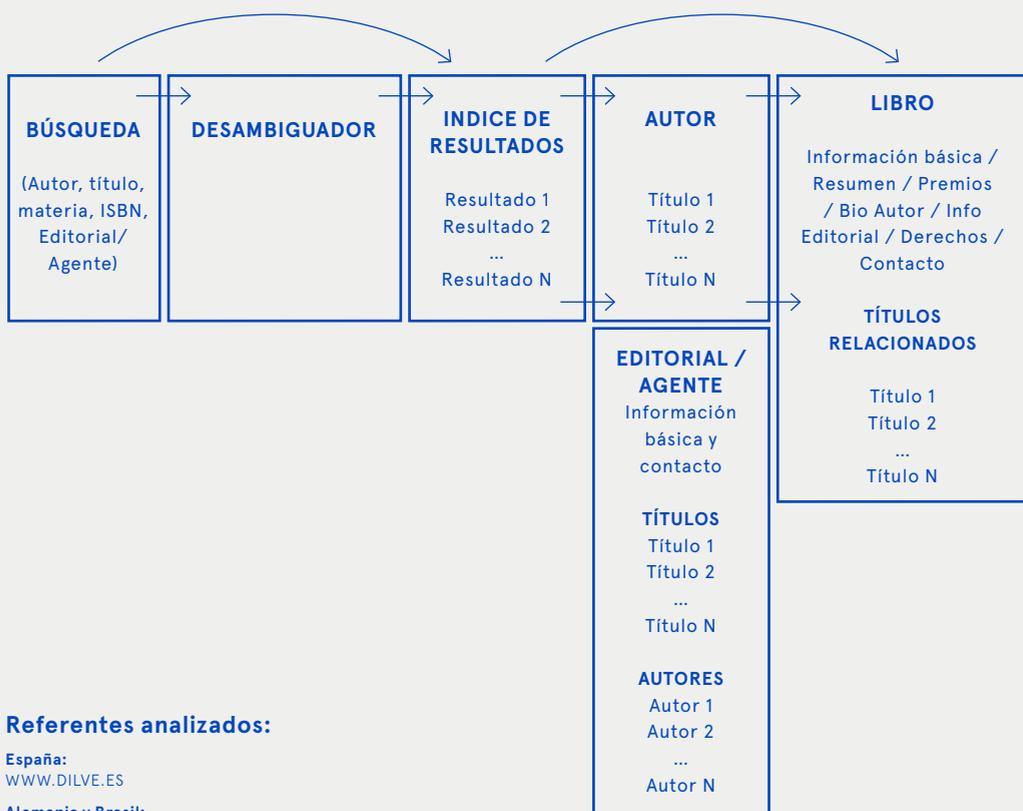
CONECTAR CON API PARA CONSULTAR O DESCARGAR INFORMACIÓN EN FORMATO XML, CSV O JSON

GESTIONAR TOKENS***

VER Y POSTULAR A CONCURSOS DE COMPRAS PÚBLICAS***

ADMINISTRAR CONVOCATORIA Y EVALUACIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS***

Vista y flujo de navegación



Referentes analizados:

España:

WWW.DILVE.ES

Alemania y Brasil:

WWW.METABOOKS.COM

UK:

WWW.BDSLIVE.COM

Grupo editorial:

WWW.PENGUINRANDOMHOUSEGRUPOEDITORIAL.COM/
FOREIGN-RIGHTS

Implementación

La información inicial para la creación de este catálogo se obtendrá a partir de los registros que actualmente establece la institucionalidad del libro en Chile. Principalmente, el Depósito Legal de la Biblioteca Nacional, que contiene información consistente de la producción editorial nacional.

A partir de la información del registro, se realizará una primera carga que será complementada con la información disponible en el Registro de Propiedad Intelectual del Servicio Nacional del Patrimonio y el Registro del ISBN, de la Cámara Chilena del Libro.

Estas fuentes de información inicial dotarán al proyecto de un conjunto inicial de datos, del cual se derivarán los tres principales directorios o listados, junto con las correspondientes fichas individuales para cada ítem de dicho directorio:

1. Obras editoriales publicadas en Chile
2. Autores de las obras del directorio 1)
3. Casas editoriales/sellos asociados a las obras en 1)

La información será extraída desde el sistema 'Aleph', de la Biblioteca Nacional, que codifica todas las obras ingresadas en el Depósito Legal por medio del estándar MARC 21 de clasificación bibliográfica. Por medio del mapeo de campos, disponible en la *Library of Congress*, se construirán fichas en estándar ONIX (de carácter comercial) para cada obra ingresada.

La caracterización de campos requeridos por parte del público objetivo del catálogo, identificada por el Estudio de factibilidad y pre diseño, requiere de información que no está contenida en ninguna de las bases ni registros revisados. Se trata de informa-

ción adicional respecto a los contratos de representación y licencias vigentes, titularidad y vigencia de derechos de autor, contratos comerciales, entre otros. A falta de fuentes habilitadas para su provisión, deberá ser aportada por los usuarios de la plataforma, por medio de una estrategia de incentivos para la colaboración.

Los usuarios del catálogo estarán definidos por las casas editoriales/sellos que han efectuado registros en el Depósito Legal en los últimos diez años. Esta base de usuarios deberá ir ampliándose con el uso, para incorporar a nuevos editores, a editores independientes, autores autoeditados, administradores de catálogos con títulos previos a la fecha de carga inicial, agentes literarios, representantes y gestores de derechos, autores, catálogos, y otros actores que vayan surgiendo en el proceso de difusión y uso de la plataforma.

El objetivo principal de esta plataforma consiste en disponer la totalidad de la oferta comercializable del sector editorial nacional, facilitar el contacto de contrapartes comerciales por parte de agentes a lo largo del mundo, promocionar las novedades editoriales del país y entregar una herramienta de promoción y gestión de catálogo al sector editorial chileno.

En última instancia, el catálogo busca convertirse en un bien público para la coordinación, reducción de asimetrías de información y promoción de la oferta para la industria editorial nacional, con el fin de exhibir la "biblio diversidad" de nuestro país y servir para la promoción internacional y canal de contacto a través de información asociada (contacto, editor, derechos, etc.).

El desafío consiste en desarrollar una plataforma que constituya una *infraestructura*

habilitante en el desarrollo de mediano plazo del sector, con particular atención a la habilitación de nuevos mercados y/u oportunidades para la comercialización de derechos, libros físicos y digitales, dentro y fuera del país.

ETAPAS

1. Acuerdos con el Consejo Nacional del Libro y la Lectura, Servicio Nacional del Patrimonio, Cámara del Libro y el Ministerio de Economía (compras públicas) para garantizar la gobernanza del proyecto.

2. Realizar una carga masiva a partir del registro del DL actualmente en Marc21 y su volcado a Onix a través del mapeo de *Library of Congress*.

3. El resultado de la etapa 1 debiese arrojar un directorio que contenga fichas de:
 - Autores
 - Obras editadas
 - Editoriales
 - Colecciones (en base a la organización definida por cada editorial para su catálogo).

4. Campaña de difusión de la plataforma para la captación de usuarios –fundamentalmente dirigida hacia las 190 editoriales agremiadas, pero también hacia otros usuarios como agentes y auto editores –.

5. Capacitación a los usuarios: creación y edición de datos, funcionalidades, sistema de tokens y autenticación.

6. Depuración de los datos extraídos del registro del DL efectuada por los usuarios.

7. Campaña de promoción de novedades editoriales.

8. Testeo de funcionalidades y usabilidad.

9. Promoción del catálogo al público general.

Beneficios y externalidades

Se espera que, a partir de la implementación de la plataforma, se generen una serie de beneficios y externalidades que puedan ser aprovechadas:

1. La incorporación de editores y agentes, como protagonistas de la producción de información, a la manera de BDS Live.
2. Ser una herramienta para el posicionamiento simultáneo de todo el catálogo nacional de libros.
3. La mejora general del posicionamiento de todas las obras del catálogo chileno en buscadores web, en términos de SEO (*Search engine optimization*) del propio catálogo y su efecto en el page-rank de todos los contenidos asociados al home del sitio que alojará la aplicación.
4. Ser un espacio de negocio transversal para el catálogo editorial y de derechos del país.
5. Retroalimentar a las fuentes originales de información respecto de las inconsistencias con la información, en particular la existencia de libros publicados por editoriales chilenas que han sido impresos en el extranjero.¹
6. Generar estadísticas que contribuyan a la caracterización continua del sector editorial chileno, a partir de su interacción con el sitio.²

1 Ver Propuestas normativas, dentro de este mismo documento.

2 Ver el trabajo de Lorena Fuentes para la caracterización de las editoriales independientes en Chile, publicado en 2016 por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes: <http://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/wp-content/uploads/sites/2/2016/11/estudio-editoriales-independientes.pdf>

7. Contribuir al orden y transparencia del proceso de compras públicas.
8. Lograr convertirse en un modelo innovador que, de resultar exitoso, pueda escalar hacia otros países o sectores (otros campos de propiedad intelectual: música, videojuegos, cine, tv, patentes, etc.).

También se abre la posibilidad de implementar una serie de módulos y funcionalidades futuras:

1. La trazabilidad de derechos de autor para el sector editorial.
2. La detección y registro de nuevas obras ingresadas al Catálogo, por parte del Depósito Legal, para eventualmente operar como canal de registro de obras publicadas en el depósito legal, solicitud de ISBN, o registro de derecho de autor y trámites asociados (rectificaciones, registro de contratos de edición, seudónimos o trasposos de derechos).³
3. La centralización, disponibilidad y mejora de información sobre libros chilenos en venta.
4. El control de inventario por parte de las editoriales, del stock disponible en librerías y otros distribuidores.
5. Venta directa con medios de pago electrónico.
6. API (*Application Programming Interface*) para la provisión de información general o personalizada para la construcción de aplicaciones de terceros, sitios web de las editoriales suscritas, tiendas online, retail físico o electrónico, bibliotecas, colegios, etc.
7. Concursos o procesos de compra para municipios, gobiernos regionales, bibliotecas públicas, privadas, o cualquier entidad que requiera realizar un proceso de convocatoria y evaluación para la adquisición de obras o reconocimiento de autores, entre otros.
8. Compliance para la implementación futura de estándares de blockchain, contratos inteligentes, micro pagos, registro de transacciones, etc.

¿De dónde nace la idea?

La idea de crear un catálogo editorial unificado es una ambición de larga data para el sector editorial del país. Surge como resultado de varias mesas participativas que han buscado desarrollar la industria editorial. Es el caso de las mesas de los talleres de Hoja de Ruta del programa Chilecreativo, así como del proceso de formulación y seguimiento de la actual Política Nacional de la Lectura y el Libro, dentro del cual las comisiones de Internacionalización y de Compras Públicas han sido los principales demandantes de una solución.

³ En este punto es importante recordar que, a la fecha, la obligatoriedad de registro de obras en el Depósito Legal recae sobre las imprentas y no en las editoriales, de modo que muchas de las publicaciones impresas fuera de Chile, pero que cuentan con ISBN chileno, no son capturadas por el sistema de registro de la Biblioteca Nacional.

LOS
ENSAYO

...

...

...

...

DAVID
EDDINGS

MILENA

diem

Le Kessler
... Abenteuer

PATRICIA
CORNWELL

DAVID
EDDINGS



sexy

Y MAÑANA
SERAN CLONES

...

La Política Nacional del Libro y la Lectura 2015-2020, elaborada a partir de la información recogida en las mesas público-privadas en las que participaron gremios y representantes de todos los eslabones del sector, reconoce en el ámbito de acción Industria e internacionalización, específicamente en el punto 8.4.11 la necesidad de: "Promover el establecimiento de un catálogo de la oferta nacional de acceso público en línea, que facilite la comercialización y difusión de la creación y producción nacional editorial". Por otro lado, la creación de un Catálogo Digital del Libro Chileno conversa con varios otros puntos de la política, entre ellos: 8.1.1; 8.1.20; 8.3.3; 8.3.4; 8.3.5; 8.4.41.

Por su parte, la "Estrategia de Internacionalización del sector editorial 2014-2024", en la que se detalla un plan conjunto de internacionalización para el sector, plantea en su objetivo estratégico b. Dar visibilidad a la edición chilena a través de una marca sectorial sólida y con identidad: (...) "*diseñar una plataforma de difusión de la edición chilena en formato digital e impreso, que, junto con poner en valor el libro chileno, instale las bases para su exportación, venta de derechos y difusión del catálogo en el mercado internacional*".

Por último, La Hoja de Ruta del Programa Chilecreativo, elaborada a partir de sesiones en las que participaron actores clave del sector, en el ámbito de intervención "Internacionalización", apunta a: "La creación de un catálogo de la industria que contenga la oferta editorial a nivel nacional".

Adicionalmente, cabe señalar que durante la presidencia pro-tempore del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC), Chi-

le se comprometió a compartir los resultados y descubrimientos del desarrollo de este proyecto piloto con el resto de los países integrantes.

Atendiendo a esta demanda ampliamente validada por el sector, el Programa Chilecreativo, en coordinación con la Mesa de la Política Nacional del Libro y la Lectura, en particular con la Comisión de Internacionalización, decidió focalizar sus esfuerzos para el subsector editorial en el desarrollo de esta iniciativa. Fue así como en noviembre de 2017, licitó una asesoría para desarrollar el estudio "Catálogo Digital Editorial Chileno: estudio de factibilidad y pre diseño", que fue adjudicada por Estratégica AGH y desarrollado en los meses de noviembre, diciembre y enero de 2017.

¿Cómo se abordó el trabajo?

Para el desafío de la creación del "Catálogo Digital Editorial Chileno" (etapa 1), se conformó un equipo multidisciplinario de expertos temáticos y redes en el sector, capaces de abordar las diferentes aristas que involucraba el estudio en particular, considerando los siguientes objetivos:

OBJETIVO GENERAL

Ofrecer elementos de pre diseño y evaluación de pre factibilidad, incluyendo definiciones, elementos formales, funcionalidades y potenciales extensiones para la creación de un "Catálogo Digital Editorial Chileno", destinado a promover la oferta editorial exportable nacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. **Definiciones iniciales:** Determinar los elementos, campos de información, stakeholders y marco conceptual necesarios para la creación de un catálogo de promoción comercial de la oferta editorial y de derechos de autor chilenos.
2. **Benchmark internacional:** Prospeccionar las herramientas y soluciones tecnológicas aplicadas, así como la oferta de paquetes de software estandarizados, junto con otras alternativas disponibles en el mercado.
3. **Funcionalidades adicionales y extensiones:** Analizar y proponer futuras extensiones al sistema: ventas, control de inventario, registro de obras independientes, entre otras.
4. **Factibilidad técnica:** Prospeccionar la factibilidad técnica y política de extraer información de los registros de derechos de autor del DDI-SNP, de ediciones registradas en el ISBN y de obras impresas registradas en el Depósito Legal de la Biblioteca Nacional - SNP, con el fin de construir la data para el Catálogo
5. **Gobernanza:** Determinar un modelo de gobierno, administración y asociatividad que garantice el funcionamiento permanente del Catálogo.
6. **Interactividad:** Diseñar un mecanismo de interactividad para que los stakeholders puedan editar (corregir y complementar) la información del Catálogo, así como añadir otra nueva.
7. **Wireframe:** Proponer un diseño de navegación, casos de uso y funcionalidades para el Catálogo (frontend) y un sistema de acceso restringido para editores y autores (backend).
8. **Exponer de forma transversal** para cada uno de los objetivos previos, las características, fortalezas y debilidades de plataformas y estrategias de catalogación y difusión similares a nivel global.

Se diferenciaron cinco áreas de trabajo, cada una con un experto a cargo: (1) análisis de factibilidad técnica, (2) *benchmark*, (3) interacción con la industria, (4) gobernanza y (5) *wireframe*-, además de un área de "Definiciones", transversal a todo el equipo, así como una dirección general del proyecto y una secretaría técnica, encargada de llevar el registro de actas para elaborar una bitácora.

A partir de los descubrimientos preliminares del capítulo de definición de stakeholders e interacciones, se consultó al director del gremio de desarrolladores de videojuegos, VG Chile, Julio Marambio, quien tiene expertise en los ámbitos de ludificación, para el desafío de generar incentivos dentro de una plataforma de naturaleza colaborativa, como este catálogo.

Felipe Mujica, gerente del Programa Chilecreativo, y Gerardo Valle, encargado de Internacionalización de la Secretaría Ejecutiva del Fondo Nacional del Libro y la Lectura, oficiaron como contrapartes técnicas durante el proceso de desarrollo.

Para cada capítulo se utilizó una metodología mixta, que incluyó entrevistas en profundidad, revisión bibliográfica y análisis comparado de casos.

Por último, al ser un proyecto piloto y posible modelo a ser replicado en otros países, se documentó el proceso a través de una bitácora, que consiste en un registro que da cuenta de la discusión en todas las etapas del proyecto.

Principales descubrimientos

A. BENCHMARK: ANÁLISIS DE REFERENTES INTERNACIONALES

Para esta sección se realizó un análisis de referentes internacionales en el que se rescataron fortalezas y debilidades de iniciativas similares a nivel global. Las plataformas se analizaron y compararon considerando como eje central, el diseño de servicios y su coherencia respecto de los objetivos planteados para el desarrollo del "Catálogo Editorial Digital Chileno". Asimismo, se consideraron las siguientes dimensiones: usabilidad y funcionalidad, diseño, contenido y calidad de los datos, herramientas y aplicaciones.

Se consideraron como referentes para esta sección plataformas o servicios que, incluyeran:⁴

- Integración de fuentes de datos provenientes de distintos actores del ecosistema del libro.
- Participación de todos los actores del ecosistema del libro (autores, editores, librerías, distribuidoras, bibliotecas, lectores), o al menos dos de ellos.
- Fuentes de información complementarias, es decir, estructuras de datos basadas en sistemas colaborativos para el manejo y enriquecimiento de la información.
- Iniciativas surgidas desde el Estado que favorezcan el fortalecimiento de la industria editorial.

4 No se consideraron como referentes las iniciativas que incluyen solo promoción de novedades, así como las que no ofrecen conexión y descarga de datos.

Resulta importante señalar que no ha sido factible identificar, en el marco de este análisis, la existencia de catálogos abiertos provistos o gestionados desde el Estado que se adecuen a lo esperado del proyecto. Es bastante significativo que, en general, los proyectos similares funcionan mediante sistemas de pago, lo que posiciona a esta iniciativa en un lugar de vanguardia respecto del fomento de la industria, además de sumarle al proyecto un capital político significativo tanto a nivel nacional como latinoamericano.

Se detectaron y analizaron tres iniciativas a nivel global que cumplieran con alguno de los requisitos antes expuestos:

- **DILVE:** Distribuidor de información del libro español en venta (Federación de Gremios de Editores de España, Cedro, Plan Avanza, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte). www.dilve.es
- **Metabooks:** Plataforma de metadatos para el mercado brasileño (Cámara Brasileña del Libro con la Feria del Libro de Frankfurt y MVB). www.metabooks.com
- **BDS** (Bibliographic Data Services Ltd.) y **The Cataloguing-in-Publication Programme** (British Library)
- **Penguin Randomhouse Foreign Rights**

DILVE se posiciona como una solución orientada a coordinar la comercialización de la oferta editorial española y la diversidad de actores del ecosistema editorial español, como autores, editores, librerías, distribuidores y bibliotecas o compradores directos; mientras que METABOOKS se posiciona como una herramienta de características bastante similares en términos de su funcionamiento y operación. Sin embargo, a su favor, presenta una fortaleza significativa en beneficio de la consistencia de la información y, en consecuencia, de la confiabilidad del sitio y eficiente utilización de

metadatos, en tanto cuenta con un equipo de revisores externos que apoyan a editores a maximizar el potencial de la información que disponen a través de la plataforma.

Otro punto de interés central resulta del análisis de la definición de estándares de codificación de datos. Como es previsible en un proyecto de esta naturaleza, el uso de formatos de codificación de datos estandarizados, ampliamente aceptados y que cuenten con documentación exhaustiva sobre su utilización, resulta mandatorio a fin de garantizar la vida útil de la información y su eventual exportación o migración a distintos formatos, con miras a la interoperabilidad con otras iniciativas similares u otras plataformas.

Respecto de los resguardos que debiera considerar el desarrollo del catálogo nacional, resulta evidente que, para el éxito de un esfuerzo de esta magnitud, es necesario contar con un equipo independiente de actores involucrados que vele por la gestión y control de la información, capacitación y detección de necesidades de los distintos actores, como también de la difusión y posicionamiento como una herramienta para el fomento de la industria y ecosistema del libro.

Esta sugerencia nace del análisis y revisión de las opiniones de los usuarios, especialmente en el caso de DILVE. Una de las quejas más frecuentes, fue precisamente aquella asociada a lo largo y engorroso de la carga de datos. En este sentido, sería deseable contar con un equipo encargado de apoyar y asesorar a los actores involucrados, por lo menos hasta que la plataforma cuente con un cierto grado de sostenibilidad. Este problema está bastante bien resuelto en META-BOOKS, que cuenta con un equipo editorial que vela por la coherencia e integridad de los datos, además de proponer mejoras en calidad y, por ende, visibilidad de éstos.

En cuanto al modelo de BDS, a diferencia de las otras dos plataformas analizadas, se

sirve de información aportada por los editores sobre los libros nuevos y futuros. En el caso de los libros que aún no han sido publicados, se exige que éstos sean notificados con al menos cuatro meses de anticipación y que cualquier modificación respecto de la fecha de publicación, precio, etc. sea informado oportunamente, aspecto que resuelve de buena manera las inconsistencias de información.

Para la implementación del catálogo nacional, no debe considerarse un solo referente, puesto que los énfasis, mercados y actores involucrados son distintos.

En términos de servicios ofrecidos y modelo de negocio, el referente más interesante ha resultado ser BDS (UK) [www.bdslive.com]. En términos de estándares de clasificación y futuras integraciones, sin embargo, DILVE y Metabooks continúan siendo analizados, ya que BDS se orienta al mercado Anglo, con diferentes protocolos, estándares y clasificaciones comerciales y bibliotecológicas.

En el extremo opuesto a las tres plataformas mencionadas, se encuentra la de promoción de venta de derechos para el catálogo "extranjero" de Penguin RandomHouse, [penguinrandomhousegrupoeditorial.com/foreign-rights] A diferencia de los tres primeros ejemplos revisados, esta plataforma no se concibe como una herramienta de información para los intermediarios logísticos de la cadena (distribuidores y tiendas) sino que apunta a la comunicación de los derechos patrimoniales disponibles en los distintos mercados y formatos para cada título. La plataforma es privada y pertenece a un grupo editorial, que cuenta con personal que gestiona y actualiza la información para su propio catálogo. Es interesante el modelo de ficha individual de los libros en la medida que resuelve de manera económica y clara la transmisión de información editorial, bibliográfica y comercial, así como un canal sencillo para el contacto (único en este caso, puesto que se trata del mismo grupo editorial para todos los títulos exhibidos).

B. STAKEHOLDERS: LA INTERACCIÓN DE LOS USUARIOS CON LA PLATAFORMA

En esta sección se analizaron y describieron los stakeholders y sus posibles interacciones con la plataforma.

La interacción fue conceptualizada como el proceso de relación entre los actores y el catálogo mediante un sistema de herramientas y usos que la plataforma ofrece.

Se consideró la interacción de los usuarios nacionales y de los usuarios extranjeros o finales con la plataforma. Ambos presentan interacciones distintas: mientras la interacción de los usuarios nacionales se orienta sobre todo a facilitar el aporte de información al catálogo, la interacción de los usuarios finales remite a los procesos de búsqueda y descubrimiento de información bibliográfica y comercial.

Se identificó y caracterizó a los siguientes actores primarios respecto de su interacción con la plataforma:

- Distribuidoras extranjeras de libros físicos
- Distribuidoras internacionales digitales
- Librerías extranjeras de libros físicos
- Editoriales extranjeras
- Agentes literarios extranjeros

- Traductores extranjeros
- Scout literario
- Productores de obras derivadas

Se identificó y caracterizó a los siguientes actores secundarios respecto de su interacción con la plataforma:

- Bibliotecas chilenas (públicas o privadas)
- Colegios chilenos (profesores, bibliotecarios, alumnos)
- Centros de investigación y de formación superior chilenos
- Librerías chilenas
- Comprador individual de libros
- Estado

Por otra parte, se indagó en los sistemas de etiquetado que corresponden al conjunto de categorías con que se puede identificar un libro o un usuario, uno de los aspectos más relevantes que hay que considerar en la búsqueda de información del catálogo.

Se identificaron diferentes unidades de información que constituyen campos de información, los que se organizarán en una ficha tipo. Se construyeron dos fichas tipo: una para los usuarios chilenos (editoriales y titulares de derechos) y otra para los libros chilenos.

1. DUEÑOS DE REGISTROS	2. TITULARES Y CESIONARIOS DE DERECHOS	3. USUARIOS FINALES	
<ul style="list-style-type: none"> i. ISBN ii. DDI-DIBAM iii. Depósito legal-BN 	<ul style="list-style-type: none"> i. Editoriales chilenas ii. Titulares de derechos de autor chilenos 	<p>PRIMARIOS</p> <p>Actores extranjeros interesados en comercialización con editoriales o autores chilenos</p>	<p>SECUNDARIOS</p> <p>Otros actores nacionales o extranjeros interesados en futuras extensiones del catálogo</p>

Interacciones y sistema de incentivos

Debido a que en buena medida el éxito de la plataforma depende de que los usuarios chilenos (editoriales o titulares de derechos primarios o secundarios) completen los datos de cada ficha de libro, se indagó en un sistema de incentivos basado en el principio del *crowdsourcing* y en el método de *ludificación* de los procesos.

Una interacción exitosa se logra a través de la creación de herramientas de retención que aseguren la participación regular del usuario, que fidelicen su relación con el sistema. Por esto, el sistema de gamificación debe ser rico en reconocimientos positivos hacia el usuario: después de cada tarea terminada, se debe ofrecer un incentivo ya sea en relación con su información, o en relación con la información de los demás usuarios que son sus pares u otra.

Se identificaron algunas estrategias de ludificación que podrían ser eficaces para esta plataforma:

- Sistema de recompensas por estándares logrados.
- Presentación de las faltas como necesidades: proponer las tareas en positivo mediante el planteamiento de una expectativa.
- Visibilidad en el catálogo digital: presencia en destacados
- Visibilidad en ferias internacionales

Además de estos mecanismos de ludificación, se identificó una línea de incentivos clave para motivar el aporte de data por parte de los usuarios:

- Establecer el CATED como canal de postulación y oferta para participar de procesos de compras públicas de libros por parte del Estado u otros, por medio de una alianza con Chile-Compra y los procesos de adquisición de libros del Estado.
- Establecer como requisito de postulación a los procesos mencionados el haber informado al Depósito Legal, ya sea por la vía de su registro directo, o por la vía de la plataforma del CATED, de la publicación de los libros ofertados.

Análisis de factibilidad técnica: desafíos tecnológicos

La sección tuvo como propósito evaluar la factibilidad técnica de construir un primer catálogo del libro chileno. El punto de partida fue la descripción detallada de la data existente en los tres registros que actualmente no están interconectados: International Standard Book Number (ISBN), registro administrado por una organización privada de carácter gremial, aunque el contenido es de carácter público, el Depósito Legal (DL), de carácter y administración pública, y el Departamento de Derechos Intelectuales (DDI), de carácter y administración pública.



Los registros se estudiaron bajo las siguientes dimensiones de análisis:

- Detección de los principales desafíos tecnológicos que implica la interacción entre las bases involucradas
- Análisis de la arquitectura de las bases
- Lista de campos/columnas
- Protocolos de conexión
- Potenciales inconsistencias y dificultades técnicas
- Dinámica de actualización de las entradas en los tres registros

A partir del análisis de los tres registros y considerando la orientación de fines comerciales que se le quiere dar al Catálogo, resulta evidente que el éxito de la iniciativa prospectada dependerá de la interacción con los usuarios-editores, ya que, sin el aporte de su información, sería imposible producir los resultados esperados.

Se identificó que dos de las tres bases de datos descritas poseen un campo único que permite el cruce de registro de libros: el ISBN está en DL y Catálogo ISBN. Y las dos bases comparten el número de registro DDI, la del DDI y la del DL; por lo tanto, la base del DL es aquella que puede servir de base más amplia para construir un catálogo, pues en ella se identifican tanto ISBN como Registro de Propiedad Intelectual, además de ser la más completa en términos de información bibliográfica.

Al cruzar por datos ISBN de un mismo libro, los datos (autor, editor, etc.) pueden no coincidir completamente en su digitación, necesiándose un filtrado adicional para la estandarización y esto puede significar altos costos de tiempo y administración.

Técnicamente, el cruce puede ser realizado a partir de los archivos exportados por las bases de datos, pero la automatización, periodicidad, o cruces desde la fuente (sof-

ware), implican costos técnicos y/o políticos cuya magnitud aún no ha sido evaluada.

Por otro lado, la base de datos del DDI requiere de una modificación importante en administración y tecnología para alcanzar su mayor potencial.

Una solución factible es estructurar una única carga masiva (desde el 2007) de registros obtenidos desde el DL, utilizando ésta como guía madre para ello. Las bases de datos de DL e ISBN no conversan de una forma natural y el costo de hacerlo puede resultar innecesariamente alto, improductivo e ineficaz.

Respecto de los estándares de catalogación, se realza la importancia de que puedan conversar con otros sistemas. Si Bien Marc 21 es un buen esquema, está orientado a la catalogación, mientras que ONIX es el estándar comercial. Cabe señalar que la información trabajada en un estándar es posible de ser volcada al otro a partir del mapeo realizado por la *Library of Congress*. La carga inicial debiese realizarse a partir de la base de datos del DL, originalmente en Marc21, para luego transformarse a ONIX y, a partir de ahí, ser complementada por los editores, quienes aportarían la información comercial adicional requerida.

Cabe destacar, además, la importancia de concebir el proyecto completo desde una perspectiva de construcción modular. Es decir, un núcleo de funcionalidades básicas asociadas con el traspaso de información desde el Depósito Legal hasta la plataforma y el aporte de información primaria por parte del sector, con el fin de construir una base de datos consistente. Luego, las funcionalidades asociadas a la consulta, búsqueda, consulta vía API, promoción de novedades, evaluación de procesos de compras públicas, e incluso registro de derechos o contratos de cesión, registro de ISBN, registro en el Depósito Legal, etc. podrán ser implementadas, mejoradas o escaladas en etapas subsiguientes e incluso terciarizadas a proveedores externos o bien integradas con plataformas regionales dentro del contexto latinoamericano o con otras instituciones dentro del país.



Condiciones previas

1. Entre las recomendaciones técnicas, el informe propone abordar las inconsistencias que provoca que el registro de obras en el depósito legal sea responsabilidad de las imprentas y no de los editores. Es importante que el registro exija también que la información de titularidad de los derechos de propiedad intelectual y contactos sea aportada en esa fase. En ese sentido, se insta a encontrar alguna institución que lidere la propuesta de una ley corta que corrija este punto.
2. Cabe señalar que en la actualidad la administración de la Agencia Nacional del ISBN recae en la Cámara Chilena del Libro, entidad gremial que, a partir de la evolución del ecosistema del libro de los últimos 30 años, ha pasado de representar a totalidad del sector editorial, a tan solo una fracción. Es un tema recurrente el cuestionamiento a este hecho, pues se considera que debería estar alojado en la Biblioteca Nacional, lo que resolvería algunas fallas de coordinación identificadas y permitiría la generación de recursos para abordar iniciativas como el catálogo.
3. Por otro lado, es de suma importancia considerar una alianza estratégica con ChileCompra, con el fin de incorporar un incentivo al aporte de información por parte del sector. Se ha identificado que este es el principal aliciente para conseguir que la totalidad del sector editorial se sienta atraído a la utilización del Catálogo y a aportar información primaria al mismo.
4. Así como también, se sugiere modernizar el registro del Departamento

de Derechos Intelectuales (DDI), para lograr la digitalización de la información disponible, y así facilitar la consulta remota de cada número de registro de derecho de propiedad intelectual realizado, así como la inscripción de cesiones de derecho realizadas.

Gobernanza

En esta sección se indagó en un esquema de Gobernanza que le diera viabilidad y sostenibilidad al catálogo.

Como ha sido mencionado, los resultados del estudio evidencian que el éxito del catálogo depende de la contribución de datos aportados por los usuarios, fundamentalmente editores, aspecto que se sostiene en la generación de un sistema de incentivos. Considerando que el mayor incentivo para los usuarios radica en que la plataforma serviría como canal de postulación para procesos de compras públicas, es que debe ser administrado por una institución pública.

A su vez, dado el rol preponderante que juegan las editoriales, el catálogo debería apuntar hacia un esquema de Gobernanza de carácter público-privado. En ella deberían participar los actores que actualmente se muestran abiertos a poner a disposición sus registros para la iniciativa (Biblioteca Nacional y DDI), las instituciones públicas que han promovido el proyecto (Consejo Nacional del Libro y la Lectura, DIRAC y Chilecreativo), los tres gremios de editores (Cámara Chilena del Libro, Editores de Chi-

le, y Cooperativa de Editores de la Furia), a los que debiesen sumarse la Corporación del Libro y la Lectura y otros gremios relevantes de la cadena de valor del libro, en principio, la SECH (Sociedad de Escritores de Chile) y posiblemente el Colegio de Traductores e Intérpretes.

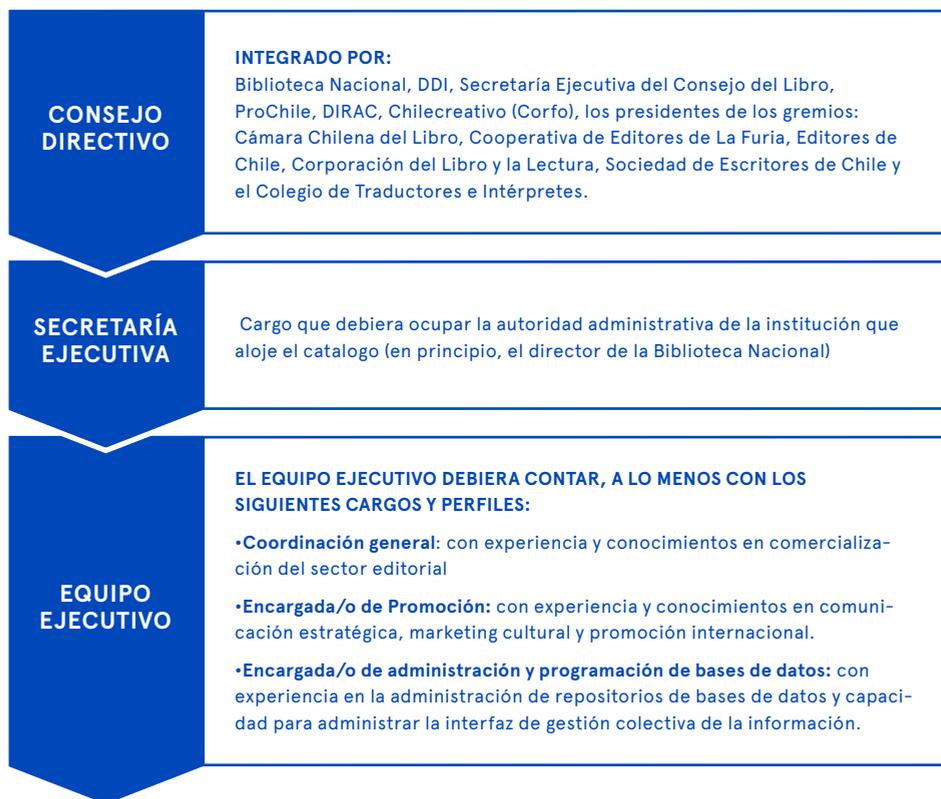
Si bien la "misión" patrimonial de la Biblioteca Nacional no parece sintonizar con la orientación "comercial" de la plataforma, los resultados del estudio apuntan a que es la institución con mayor potencial para asumir el rol de administración. En gran parte, ello se debe a que administra el DL -registro madre de la plataforma- y que, a su vez, forma parte de la misma institucionalidad que administra la DDI (SNP), la que, bajo la nueva institucionalidad, se sumarán el Consejo Nacional del Libro y la Lectura.

A su vez, hemos de considerar la demanda de múltiples actores del ecosistema del

libro en torno a que el ISBN debiese ser administrado por la Biblioteca Nacional. A partir de lo anterior y, atendiendo a que uno de los aspectos críticos del catálogo es centralizar información y resolver las fallas de coordinación inter-institucionales, se recomienda que éste quede alojado en la Biblioteca Nacional.

La gran piedra de tope para que ello pueda garantizar su buen funcionamiento y sustentabilidad radica en sus actuales limitaciones presupuestarias y de capital humano. Ello supone que, si la Biblioteca Nacional se transforma en el administrador del catálogo, esto debe estar asociado a un programa y presupuesto propio que permita proveer de los recursos humanos, tecnológicos y de infraestructura para su funcionamiento.

En base a lo anterior, se propuso el siguiente esquema de Gobernanza:



Propuesta a licitar

Se requiere contratar el desarrollo y testeo de una versión "release candidate" de las funcionalidades mínimas del catálogo. Se privilegia en ese sentido alcanzar una versión más madura que una versión Alpha o Beta, incorporando un mayor desarrollo y testeo, frente a la implementación de funciones. El objetivo es contar con un MVP o producto mínimo viable de las funcionalidades centrales para la articulación del CATED.

Esto refuerza la idea de que el Catálogo debe ser concebido como un proyecto modular, que puede contar con futuros desarrollos (p.ej.: digitalización del catálogo de la DDI y su integración con el CATED) o bien considerar futuras alianzas con proveedores estratégicos, incluso estándares internacionales como los de Dilve, Metabooks, BDSlive u otros, en consideración a la posibilidad de integración con estándares adoptados con otros países (asociados en este caso a la información logística y de disponibilidad de catálogo) o sistemas (como el de ChileCompras), los que han sido identificados como desarrollos tecnológicos más complejos.

A. LA PLATAFORMA QUE INCORPORA LAS FUNCIONALIDADES DEL MÓDULO CENTRAL

Se identificaron como funcionalidades mínimas a implementar:

1. La generación automática de directorios de obras editadas (ISBN individuales), autores y editoriales a partir de una carga de obras de la base extraída del sistema Aleph, del Depósito Legal de la Biblioteca Nacional.
2. Dichas obras vendrían en formato Marc21 y debieran ser transformadas a ONIX, por medio de un script basado

en el mapeo realizado por la Library of Congress.

3. A partir de dicha carga y mapeo, debiera generarse automáticamente una ficha individual para cada obra, autor y editorial.
4. El registro inicial de usuarios debiera realizarse a partir de un mapeo conjunto con los cuatro gremios editoriales, coordinados por la mesa de internacionalización y la mesa de compras públicas de la Política del Libro y la Lectura.
5. Los usuarios sucesivos debieran realizar "solicitudes de registro" aprobadas por un administrador del sitio. No se recomienda el registro automático de usuarios, el cual no ha sido identificado en el resto de las plataformas existentes revisadas.
6. A partir de su ingreso a la plataforma, los usuarios debieran tener acceso a sus fichas correspondientes, con el fin de aportar información de contacto y explicitar la relación con obras y autores, las que se identifican de las siguientes formas:
 - a. Editores: publican libros.
 - b. Agentes: representan los derechos de obras o autores en distintos mercados (formatos, idiomas o territorios).
 - c. Distribuidores: representan comercialmente el catálogo de editoriales en territorios
 - d. Bibliotecas y librerías (en una etapa 2.0): Tienen obras disponibles para la venta o el préstamo.
7. La capacidad de generar automáticamente "Categorías" que generen navegación en la interfaz a partir de infor-

mación heredada de la base original del DL (Género, Idioma, Editorial, etc.)

8. La capacidad de generar nuevas "Colecciones" de acuerdo con la organización del catálogo de obras de cada editorial por parte del administrador y usuario registrado.
9. Un sistema Wiki, abierto a todos los usuarios registrados, para editar información de bibliografía, premios, reseñas, premios y reconocimientos relativos a Autores y Obras, respectivamente. El sistema mantendrá un Log o registro de cada contribución y edición realizada, a cargo de un administrador del sitio. Los permisos de edición sólo funcionarán para los propietarios de los registros.
10. Una sección de "Destacados"
11. Un API en JSON y en XML que contenga todos los datos del catálogo.
12. API específicas para cada tipo de usuario en base a sus necesidades de información.
13. La capacidad de servir diferentes API personalizadas para otros fines (Conexión con DL, ISBN, DDI...)
14. La funcionalidad de crear una nueva obra asociada a un ISBN y/o número de registro de derecho de autor.
15. La capacidad de reportar al DL una lista de las nuevas obras publicadas que han sido agregadas a la plataforma.
16. La capacidad de reportar a la DDI respecto de los números de registro de propiedad intelectual ingresados a la plataforma, asociados a obras, publicadas o sin editar (sin ISBN).
17. La generación de reportes de completitud de información para la presentación a concursos y convocatorias de compras públicas.
18. Creación de un sistema de puntaje asociado a la completitud de la información que pueda canjearse por visibilidad dentro de la plataforma u otros beneficios.
19. Sistema de consulta general de obras, autores y editoriales.
20. La optimización SEO y page-rank para todo el contenido del catálogo.
21. A considerar en una segunda etapa:
 - a. Trazabilidad de derechos de autor asociada a los números de registro de propiedad intelectual de la DDI, solicitudes de rectificación, contratos de traspaso de derechos, contratos de edición y seudónimos.
 - b. Capacidad de que terceros (p.ej.: municipalidades, bibliotecas, etc.) puedan realizar concursos y proceso de compra ad-hoc, desde la plataforma.
 - c. Canal alternativo de registro para las plataformas de DL, DDI e ISBN.
 - d. Venta, facturación y gestión de inventario
 - e. Información de disponibilidad en bibliotecas y librerías
 - f. Estadísticas sectoriales
 - g. Gestión de derechos por medio de blockchain e implementación de smart-contracts.

B. ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN

1. Realizar una carga masiva a partir del registro del DL actualmente en Marc21 y traducido a Onix a través del mapeo de la Library of Congress.
2. El resultado de la etapa 1 debiese arrojar un directorio que contenga:
 - Autores
 - Obras editadas
 - Editoriales
 - Colecciones
3. Campaña de difusión de la plataforma para la captación de usuarios –fundamentalmente dirigida hacia las 190 editoriales agremiadas, pero también hacia a otros usuarios como agentes y auto editores –.
4. Capacitación a los usuarios: creación y edición de datos, funcionalidades, sistema de tokens y autenticación.
5. Depuración de los datos extraídos del registro del DL efectuada por los usuarios.
6. Campaña de promoción de novedades.
7. Testeo de funcionalidades y usabilidad.
8. Promoción del catálogo al público general.

¿Qué viene a continuación?

a. **Prueba de concepto y MVP o producto mínimo viable**

Realizar una “prueba de concepto” y “producto mínimo viable” de la Plataforma –para la que ya existen recursos disponibles de Corfo-Chilecreativo– que se dividirá en dos fases:

1. Implementación de la plataforma con el mínimo de funcionalidades a partir del registro del DL.
2. Testeo de usabilidad de las interacciones de los usuarios con la plataforma. En principio, se espera una muestra acotada de editores y potenciales usuarios interesados no editores.

b. **Bien público**

Postular el “Catálogo Editorial Chileno” a un bien público Corfo (o bien, a un Bien Público regional Latinoamericano del BID) por medio del cual se puedan implementar todas sus funcionalidades y escalarlo a nuevos usuarios y desafíos tecnológicos.

c. **Agenda legislativa**

Incorporar en la agenda legislativa la propuesta de ley corta tendiente a abordar las inconsistencias que provoca que el registro de obras en el DL sea responsabilidad de las imprentas y no de los editores.

Instalar una discusión en el sector en torno a la institucionalidad que debiese administrar ISBN.

d. **Postulación a KCP del BID**

Eventualmente, postular a un KCP del BID para abordar las inconsistencias en materia de propiedad intelectual.



A stack of several books is shown from a high angle, slightly to the right. The books are mostly white or light-colored, with some showing dark covers. The entire image is overlaid with a semi-transparent blue filter. The text 'Catálogo Digital Editorial Chileno' is centered in white.

Catálogo Digital Editorial Chileno